

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. 11/135/926/2019

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2019.



30-Agosto-19  
14:08 hrs

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COFAA - IPN  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

30 AGO 2019

RECIBIDO

RECIBIÓ: *Juan S.* HORA: *14:00*

*ACUSE*

DR. ELEAZAR LARA PADILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DE LA COFAA-IPN.  
TRESGUERRAS N° 27 COL. CENTRO  
C. P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En relación con la orden de auditoría No. 10/2019 **Actividades Específicas Institucionales "Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal"**, con clave 1.0.0 notificada mediante oficio número 11/135/556/2019 de fecha 3 de junio de 2019, y con fundamento en los artículos 26, 37, fracciones VIII, y IX, 44 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 46 fracción V de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 6 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3 apartado "C"; 98, fracción XIII y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5 y 16 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 23 de octubre de 2017 y al oficio UCEGP/209/1117/2018 relativo al Programa Anual de Auditoría (PAA) 2019, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

COMISIÓN DE OPERACIÓN  
Y FOMENTO DE ACTIVIDADES  
ACADEMICAS DEL I.P.N.  
30 AGO 2019  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
RECIBIÓ *Jca* HORA *14:05*



Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

- ❖ Programa de capacitación con un 72% de personal que recibió constancia aprobatoria, del total contratado, correspondiente al ejercicio 2018.
- ❖ Taller de inducción impartido al personal de nuevo ingreso en la Comisión fuera de norma, durante el ejercicio 2018 y primer semestre de 2019

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

**A T E N T A M E N T E,**



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL

**MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CASDERÓN MIRANDA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA**  
**COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES**  
**ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

c.c.p.- **LIC. JUAN SABAS PEÑALOZA SORIA**. Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la COFAA-IPN.  
c.c.p.- Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la COFAA-IPN.

BACM/MPDC



Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

**Í N D I C E**

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	3
III. Resultados del trabajo desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	5
V.- Cédula de Observaciones	6



Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

**I. Antecedentes de la auditoría**

Derivado del Programa Anual de Auditoría 2019 (PAA) se expidió la orden de auditoría No. 10/2019 de fecha 3 de junio de 2019, notificándose el mismo día con el oficio N° 11/135/556/2019, recibida por el Lic. Gerardo Sánchez López, entonces encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN.

El personal adscrito al Órgano Interno de Control y Área de Auditoría Interna responsables de la auditoría es:

Jefe de Grupo y Encargada de Verificar la Ejecución: C. Abigail Resendiz Paredes.

Supervisora Comisionada: C. Martha Patricia Diego Campos

Auditor Comisionado: C. Moisés Ureña Márquez

Fecha de Inicio: 3 de junio de 2019.

Fecha de Conclusión: 30 de agosto de 2019.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. - La Dirección de Administración y Finanzas tiene como una de sus funciones Organizar y coordinar las actividades administrativas y financieras, Dirigir los lineamientos en la elaboración e integración del Programa de Presupuesto Anual de la Comisión, en coordinación con las Unidades respectivas.

Departamento de Recursos Humanos. - Coordinar y asegurar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, prestaciones, movimientos e incidencias del personal, según la normativa vigente; Organizar la elaboración del anteproyecto y el presupuesto de servicios personales Capítulo 1000 y administrarlo una vez, autorizado, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública y Coordinar la integración del programa anual de capacitación y desarrollo del personal, con base a las necesidades detectadas. Entre otros.

**Objetivo y Alcance**

**II. 1 Objetivo**

Verificar la correcta elaboración, autorización y cumplimiento del Programa Anual de Capacitación y desarrollo de personal que sea acorde a las necesidades del personal y de la COFAA. Por el periodo de 2017 y 2018.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

**II.2 Alcance**

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a la Guía General de Auditoría Pública y a las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones de Control y Visitas de Inspección, y a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y aplicando los procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría como son: estudio general, análisis, investigación, cálculo y observación, para constatar el cumplimiento de las políticas y lineamientos necesarios, por lo que una vez integrado el universo de \$500,000.00 correspondiente al presupuesto original autorizado para el programa de capacitación por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y \$500,000.00 del ejercicio 2019, sumando la cantidad de \$1,000,000.00, del cual se revisó el 73% del ejercicio 2018 y lo que respecta al primer semestre de 2019 únicamente se verificó el taller de inducción, no fue posible su examen dado que la capacitación se contrató hasta el mes julio. Se revisará mediante los procedimientos que a continuación se describen:

- Comprobar que en el desarrollo de las actividades del personal del servicio público se haya cumplido con los principios rectores que rigen el servicio público;
- Efectuar el reconocimiento del sistema de Control Interno mediante la aplicación de cuestionarios, entrevistas y/o revisión de diagramas de flujo del referido proceso para determinar la oportunidad y alcance de las pruebas específicas, y los que resulten necesarios conforme a lo previsto en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización;
- Examinar que se haya impartido en tiempo y forma el curso de inducción al personal de nuevo ingreso en la COFAA- IPN;
- Verificar la correcta planeación, autorización y cumplimiento (tiempos de ejecución desde su planeación ejecución y pago) del Programa Anual de Capacitación y desarrollo de personal (en lo sucesivo: Programa);
- Cerciorarnos que exista la debida supervisión hacia el personal responsable del seguimiento oportuno del Programa;
- Validar las justificaciones de las modificaciones al Programa y que éstas se hayan efectuado en tiempo y forma;
- Constatar que la capacitación sea acorde a las necesidades del personal para la eficiencia de sus actividades y alcanzar los objetivos institucionales;
- Verificar que las áreas requirentes suministren la información idónea y de calidad para efectos de la planeación, así como la existencia de posibles convenios con dependencias politécnicas y/o instancias gubernamentales para la impartición de cursos y



Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

- Constatar el apego al presupuesto autorizado por concepto de capacitación a servidores públicos y que hayan sido administrados con austeridad republicana. Entre otros.

### III. Resultados del trabajo desarrollado

Como resultado de la auditoría practicada a la Dirección de Administración y Finanzas, así como al Departamento de Recursos Humanos, área que interviene en el programa de capacitación, se constató lo siguiente:

- Se comprobó que en el desarrollo de las actividades del personal del servicio público se haya cumplido con los principios rectores que rigen el servicio público;
- Se efectuó el reconocimiento del sistema de Control Interno mediante la aplicación de cuestionarios, entrevistas y/o revisión de diagramas de flujo del referido proceso para determinar la oportunidad y alcance de las pruebas específicas, y los que resulten necesarios conforme a lo previsto en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización;
- Se examinó que se haya impartido en tiempo y forma el curso de inducción al personal de nuevo ingreso en la COFAA- IPN;
- Se verificó la correcta planeación, autorización y cumplimiento (tiempos de ejecución desde su planeación ejecución y pago) del Programa Anual de Capacitación y desarrollo de personal (en lo sucesivo: Programa);
- Se cercioró que exista la debida supervisión hacia el personal responsable del seguimiento oportuno del Programa;
- Se validó las justificaciones de las modificaciones al Programa y que éstas se hayan efectuado en tiempo y forma;
- Se constató que la capacitación sea acorde a las necesidades del personal para la eficiencia de sus actividades y alcanzar los objetivos institucionales;
- Se verificó que las áreas requirentes suministren la información idónea y de calidad para efectos de la planeación, así como la existencia de posibles convenios con dependencias politécnicas y/o instancias gubernamentales para la impartición de cursos y
- Se Constató el apego al presupuesto autorizado por concepto de capacitación a servidores públicos y que haya sido administrado con austeridad republicana. Entre otros.

No obstante, se determinaron los siguientes aspectos relevantes que requieren mayor cuidado y celeridad para su atención:

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

- De la verificación al Programa de Capacitación y Desarrollo de personal se constató que no fue aprovechado por el personal de la COFAA 76 lugares por un monto de \$106,673.00 que representa el 28% del total contratado de los cuales un 72%, del personal inscrito recibió constancia aprobatoria, correspondiente al ejercicio 2018.
- Del análisis al taller de inducción y a las pruebas realizadas al soporte documental, en específico a la vertiente de inducción, se constató que el personal de nuevo ingreso en la comisión durante el ejercicio 2018 y primer semestre de 2019 no se cumplió conforme a la normativa en la materia.

#### **IV. Conclusión y Recomendación General**

Con base en lo descrito, este Órgano Fiscalizador considera que, la Dirección de Administración y Finanzas, así como el Departamento de Recursos Humanos, en términos generales cumplieron adecuadamente con los objetivos determinados para el Programa de Capacitación y Desarrollo de personal conforme a las disposiciones internas y normativa aplicable durante su proceso, no obstante se observaron las debilidades descritas en el punto inmediato anterior y reflejadas con detalle en las cédulas de observaciones que forman parte de este documento.

Por lo expuesto, es importante realizar las acciones detalladas en las cédulas de observaciones que componen el presente informe que redundará en el fortalecimiento del Control Interno en la materia y evitar la recurrencia de las mismas.





Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Recursos Humanos.

Clave: 1.0.0. Programa Anual de Capacitación y Desarrollo de Personal.

**V.- Cédula de Observaciones.**





## Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

### Cédula de Observaciones

Hojas No. 07 De 14  
Número de auditoría:  
**10/2019**  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: \$1,000  
Monto fiscalizado: \$1,000  
Monto por aclarar: \$0  
Monto por recuperar: \$0  
Riesgo: MR

Criterio de Deficiencia: 10012

Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Clave 1.0.0 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

Observación No. 1	Recomendaciones
<p><b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON UN 72% DE PERSONAL QUE RECIBIO CONSTANCIA APROBATORIA, DEL TOTAL CONTRATADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.</b></p> <p>DEL ANÁLISIS EFECTUADO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO 2018, Y DE LOS CURSOS QUE LO COMPONEN POR EL QUE SE CONTRATO EL SERVICIO SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>A) EN 2018, SE CONTRATARON 13 CURSOS Y 270 LUGARES CON UN COSTO DE \$366,560.00; DE LO CUAL DESTACA QUE SÓLO 194 RECIBIERON CONSTANCIA, AUN Y CUANDO SE HABIA INSCRITO 235, CONCLUYENDO QUE SE APROVECHÓ SÓLO EL 72%</p> <p>B) DE LOS 235 SERVIDORES PÚBLICOS INSCRITOS, 23 DE ELLOS NO ASISITIERON, LO QUE REPRESENTA UN 10%, MIENTRAS QUE 18 NO CONCLUYERON, LO QUE REPRESENTA UN 8%.</p>	<p><b>PREVENTIVA 1:</b></p> <p>EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEBERÁN ESTABLECER MECANISMO DE SEGUIMIENTO RESPECTIVO HASTA SU CONCLUSIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS IDONEAS QUE PERMITAN EVITAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• AUSENTISMO Y/O FALTA DE COMPROMISO PARA QUE CONCLUYAN Y OBTENGAN LA CONSTANCIA/DIPLOMA</li><li>• FALTA DE INTERES DEL PERSONAL QUE NO SE INSCRIBE.</li></ul> <p>LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE SE DEVENGO</p>

  
C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ  
AUDITOR INTERNO

  
C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS  
SUPERVISORA DE AUDITORÍA

  
MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

30-AUGUSTO-2019.  
FECHA DE ELABORACIÓN

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

### Cédula de Observaciones

Hojas No. 08 De 11

Número de auditoría:

**10/2019**

Número de observación: 1

Monto fiscalizable: \$ 1,000

Monto fiscalizado: \$ 1,000

Monto por aclarar: \$0

Monto por recuperar: \$0

Riesgo: MR

Criterio de Deficiencia: 10012

Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Clave 1.0.0 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

#### Observación No. 1

#### Recomendaciones

C) EN TÉRMINOS CUANTITATIVO EL EJERCICIO DEL GASTO EN LA CAPACITACIÓN NO FUE APROVECHADO POR PERSONAL DE LA COMISIÓN POR UN MONTO DE \$ 106,673.00 QUE REPRESENTA EL 28% DEL TOTAL DE LOS LUGARES CONTRATADOS

#### CAUSA:

DEBIDO A CARGAS DE TRABAJO, EL PERSONAL INSCRITO, NO CONCLUYERON LOS CURSOS A LOS QUE SE INSCRIBIERON.

SUPERVISIÓN DEFICIENTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO Y DE LA ENCARGADA EN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO 2018,

FALTA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CON LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA COFAA-IPN, PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS.

SÓLO EL 72% DE LOS INSCRITOS

#### PREVENTIVA 2:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CON EL OBJETO DE CUMPLIR LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA, DETERMINARÁ MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS JEFES INMEDIATOS DEL PERSONAL INSCRITO, A FIN DE QUE ESTOS BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS Y CONCLUYAN EL CURSO.

  
C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ  
AUDITOR INTERNO

  
C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS  
SUPERVISORA DE AUDITORÍA

  
MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

30-AUGUSTO-2019  
FECHA DE ELABORACIÓN

264



**Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.**

**Cédula de Observaciones**

Hojas No. 09 De 14  
Número de auditoría: **10/2019**  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: \$ 1,000  
Monto fiscalizado: \$ 1,000  
Monto por aclarar: \$ 0  
Monto por recuperar: \$ 0  
Riesgo: MR

Criterio de Deficiencia: 10012

Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Clave 1.0.0 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

**Observación No. 1**


**Recomendaciones**


**EFECTO:**

QUE SE EJERZAN RECURSOS PRESUPUESTALES SIN CUMPLIR CON LA EFICACIA Y LAS METAS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

ARTÍCULO 1 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.  
Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, NORMAS PRIMERA AMBIENTE DE CONTROL, CUARTA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y QUINTA SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA.

  
**LIC. JUAN SABAS PEÑALOZA SORIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

  
**L. EN PSIC. MARÍA GUADALUPE VARGAS MONROY**  
ENCARGADA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

**FECHA COMPROMISO** 5-NOV-2019.

  
C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ  
AUDITOR INTERNO

  
C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS  
SUPERVISORA DE AUDITORÍA

  
MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

30-AGOSTO-2019  
FECHA DE ELABORACIÓN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 EN LA COFAA-IPN

CÉDULA SUMARIA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE NO UTILIZARON EL CUPO MÁXIMO DE PARTICIPANTES EN EL EJERCICIO 2018.

Nº CONSECUTIVO	NOMBRE DEL CURSO	CUPO DEL CURSO EN ANEXO 1	PERSONAL INSCRITO	PERSONAL QUE RECIBIO CONSTANCIA	ESPACIO S SIN UTILIZAR	LUGARES SIN APROVECHAR	PERSONAL INSCRITO Y NO ASISTIÓ	PERSONAL INSCRITO QUE NO CONCLUYÓ	COSTO DEL CURSO	COSTO POR PERSONA
1	PRIMEROS AUXILIOS	20	17	15	5	6,670.00		2	26,680.00	1,334.00
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	16	13	7	7,308.00	3	1	20,880.00	1,044.00
3	WORD AVANZADO	20	18	17	3	4,176.00		1	27,840.00	1,392.00
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PROCURACIÓN DE FONDOS	15	9	5	10	27,840.00		3	41,760.00	2,784.00
5	EXCEL AVANZADO	20	17	16	4	5,568.00		1	27,840.00	1,392.00
6	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	20	20	18	2	4,176.00		2	41,760.00	2,088.00
7	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	25	24	23	2	2,134.40	1		26,680.00	1,067.20
8	GIMNASIA CEREBRAL	20	21	17	3	4,002.00		4	26,680.00	1,334.00
9	PLANEACION ESTRATEGICA	25	21	15	10	8,352.00	5		20,880.00	835.20
10	ORATORIA, TÉCNICAS PARA HABLAR ANTE GRUPOS	20	9	5	15	15,660.00	4		20,880.00	1,044.00
11	COACHING	20	20	19	1	1,334.00	1		26,680.00	1,334.00
12	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	25	27	22	3	3,619.20	3	2	30,160.00	1,206.40
13	RELACIONES LABORALES EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES	20	16	9	11	15,312.00	6		27,840.00	1,392.00
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>	<b>235</b>	<b>194</b>	<b>76</b>	<b>\$106,151.60</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>\$366,560.00</b>	<b>1,403.60</b>
		<b>100%</b>			<b>28%</b>		<b>10%</b>	<b>8%</b>		

CUPO DEL CURSO EN ANEXO 1 MENOS LOS QUE RECIBIERON DIPLOMA

72%

R4

Ente: COFAA-IPN	Sector: <b>EDUCACIÓN</b>	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.		Clave 1.0.0. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.


Observación No. 2	Recomendaciones
<p><b>TALLER DE INDUCCIÓN BRINDADO AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN LA COMISIÓN, FUERA DEL PLAZO NORMADO DEL EJERCICIO 2018 Y PRIMER SEMESTRE DE 2019.</b></p> <p>DEL ANÁLISIS REALIZADO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LOS EJERCICIOS 2018 Y PRIMER SEMESTRE DE 2019, ASI COMO DE LAS PRUEBAS A LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN ESPECIFICO EN LA VERTIEINTE DE INDUCCIÓN, SE IDENTIFICÓ QUE EL TALLER DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO NO SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE:</p> <p><b>DEL PERSONAL CONTRATADO EN EL EJERCICIO 2018:</b></p> <p>DE 15 PERSONAS CONTRATADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018, NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE AL 30 DE JUNIO DE 2019, HAYAN ASISTIDO AL TALLER, DE LOS CUALES EXISTE UNA ANTIGÜEDAD QUE VA DE 11 A 17 MESES SIN QUE ASISTAN AL MISMO, DE LOS CUALES 7 CASOS NO SE CUENTA CON EL SOPORTE QUE EVIDENCIE QUE SE LES HAYA CONVOCADO PARA PARTICIPAR EN EL ALUDIDO TALLER, ES DE HACER MENCIÓN QUE AL RESTO SE LES INVITO EN TRES OCASIONES. (ANEXO 1).</p> <p>EN 3 CASOS MÁS, ASISTIERON AL TALLER ENTRE 4 Y 5 MESES POSTERIORES A SU CONTRATACIÓN, PLAZO QUE EXCEDE A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA EN LA MATERIA.</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ FORTALECER LA SUPERVISIÓN Y EN LO SUCESIVO SE COORDINE CON LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE IMPLEMENTE Y/O FORTALEZCA MECANISMOS QUE PERMITAN QUE EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN LA COMISIÓN SE LE IMPARTA EL TALLER DE INDUCCIÓN DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES, TAL COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA,</p> <p>ASIMISMO, IMPLANTE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS DE DEPARTAMENTO QUE PERMITAN LLEVAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE TAL MANERA QUE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE ESTA OBSERVACIÓN.</p>

  
**C. MOISES URENA MÁRQUEZ**  
 AUDITOR INTERNO

  
**C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS**  
 SUPERVISORA DE AUDITORÍA

  
**MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA**  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

30-Agosto-2019  
 FECHA DE ELABORACIÓN

	<b>Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hojas No <u>12</u> De <u>14</u>
		Número de auditoría: <b>10/2019</b> Número de observación: <b>2</b> Monto fiscalizable: \$1,000 Monto fiscalizado: \$1,000 Monto por aclarar: \$0 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: BR

Criterio de Deficiencia: 10006

Ente: COFAA-IPN	Sector: <b>EDUCACIÓN</b>	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.		Clave 1.0.0. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.

Observación No. 2	Recomendaciones
<p><b>DEL PERSONAL CONTRATADO EN EL PRIMER SEMESTRE 2019:</b>            SE DETECTÓ QUE, EN 2 CASOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTIERON AL TALLER DE INDUCCIÓN 4 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU INGRESO, CONTRAVINIENDO LO QUE MARCA LA NORMATIVA EN LA MATERIA.</p> <p><b>CAUSA:</b>            SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO INSUFICIENTE POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO Y LA RESPONSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, EN ESPECIFICO EN LA VERTIENTE DE INDUCCIÓN.</p> <p>FALTA DE DIFUSIÓN A LOS DIRECTORES DE ÁREA O PERSONAL DE MANDO, SOBRE LA NORMATIVA QUE OBLIGA A BRINDAR EL TALLER DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PUESTO.</p> <p><b>EFFECTO:</b>            QUE NO SE EJECUTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONFORME A LO PROGRAMADO INCIDIENDO EN EL INCUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIDO A QUE EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO NO TENDRÍA LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES</p>	<p>EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DIFUNDA LA NORMATIVA QUE OBLIGA A BRINDAR EL TALLER DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PUESTO, A EFECTO DE QUE OTORGUEN LAS FACILIDADES A DICHO PERSONAL PARA QUE ASISTA AL CITADO TALLER, CON COPIA PARA SU SUPERIOR JERÁRQUICO.</p>

  
**C. MOISES UREÑA MÁRQUEZ**  
 AUDITOR INTERNO

  
**C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS**  
 SUPERVISORA DE AUDITORÍA

30-AGOSTO-2019  
 FECHA DE ELABORACIÓN

  
**MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA**  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.**

**Cédula de Observaciones**

Hojas No 13 De 16.  
Número de auditoría: **10/2019**  
Número de observación: **2**  
Monto fiscalizable: \$1,000  
Monto fiscalizado: \$1,000  
Monto por aclarar: \$0  
Monto por recuperar: \$0  
Riesgo: BR

Criterio de Deficiencia: 10006

Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Clave 1.0.0. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.

**Observación No. 2**

**Recomendaciones**

Y CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, INCISO A) PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DE LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

  
**LIC. JUAN SABAS PEÑALOZA SORIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

  
**L. EN PSIC. MARÍA GUADALUPE VARGAS MONROY**  
ENCARGADA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Fecha compromiso 05-NOV-2019

  
C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ  
AUDITOR INTERNO

  
C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS  
SUPERVISORA DE AUDITORÍA

30-AOSTO-2019  
FECHA DE ELABORACIÓN

  
MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA CALDERÓN MIRANDA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

269

12

ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA COFAA-I.P.N.

CÉDULA ANALÍTICA PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN LA COFAA DURANTE EL EJERCICIO 2018 QUE SE NOTIFICÓ Y/O ASISTIÓ AL TALLER DE INDUCCIÓN.

NO	NUM. DE EMP.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	FECHA DE ALTA	FECHA	
					NOTIFICACIÓN DEL TALLER DE INDUCCIÓN	MESES TRANSCURRIDOS AL 30/06/19 SIN ASISTIR AL TALLER
1	6880	TAPILINA DARÍA	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	16-ene.-18	16-mar.-18	17
2	6881	COLÍN MOSQUEDA SANDOR GABRIEL	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	16-ene.-18	15-mar.-18	17
3	6885	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	16-ene.-18	11-jun.-18	17
4	6886	ADAME PANTOJA MARIANA	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	01-feb.-18	15-mar.-18	17
5	6888	HERRADA GONZÁLEZ CINTHYA	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	16-feb.-18	21-mar.-18	17
6	6900	GONZÁLEZ RICO CLAUDIA ISABEL	DOCENTE CENLEX SANTO TOMAS	01-jul.-18		17
7	6903	MENDIOLA ZARATE RAMSES MARTÍN	DEPTO. SOPORTE TECNICO	16-jul.-18		12
8	6904	MENDIOLA ZARATE ROCÍO PAMELA	DEPTO. PROCURACIÓN DE FONDOS	16-jul.-18		12
9	6906	PALACIOS SALAZAR MARÍA FERNANDA	DECEP	16-jul.-18		12
10	6907	GARCÍA CASTAÑEDA ARTURO	ADMVO. CENLEX ZACATENCO	16-jul.-18		12
11	6923	RUÍZ ESTRELLA SERGIO	DEPTO. SOPORTE TECNICO	16-jul.-18		12
12	6927	SALDÍVAR ÁLVAREZ ALEJANDRO	DEPTO. PROCURACION DE FONDOS	16-jul.-18		12
13	6930	CAMPOS NAVARRO ENRIQUE	ADMVO. CENLEX ZACATENCO	16-jul.-18	18-jun.-19	12
14	6934	GLEBSKAYA MARÍA	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	01-ago.-18	24-sep.-18	12
15	6939	BALTAZAR RAMÍREZ TERESA MONSERRAT	DOCENTE CENLEX ZACATENCO	01-ago.-18	24-jun.-19	11

*[Handwritten signatures and initials]*